

**REGLAMENTO PARA LA ESTRATEGIA DE PUNTOS
COMPRA, GANA Y VIAJA CON UNILAGO**

Mediante el presente documento denominado "REGLAMENTO PARA LA ESTRATEGIA DE PUNTOS CLIENTE FRECUENTE" (en adelante el "Reglamento") se estipulan las condiciones y restricciones que regirán la actividad que realizará EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H, denominada "**COMPRA, GANA Y VIAJA CON UNILAGO**" en adelante la "Actividad" y la misma está dirigida a los Clientes de EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H. La participación en la Actividad implica la decisión de los clientes que compren en alguno de los establecimientos de comercio establecidos en EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H y que están debidamente registrados y actualizados en la Administración del Centro Comercial, en adelante "locales del Centro Comercial Unilago" de obligarse por estas reglas y por las decisiones de EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la Actividad y son inapelables. El presente Reglamento no obliga al CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H con determinada persona o determinada colectividad sino sólo con quien acepte los términos del presente reglamento y sus eventuales modificaciones.

NORMAS GENERALES

1. La presente estrategia consta, en premiar la fidelidad de los clientes de EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H que participen en el Programa "**COMPRA, GANA Y VIAJA CON UNILAGO**" a partir del 11 de mayo de 2018 y hasta el 19 de Enero del 2019.
2. El programa "**COMPRA, GANA Y VIAJA CON UNILAGO**" año 2018, cuenta con todo el respaldo del Centro Comercial para mostrar la transparencia de cada una de las estrategias propuestas.
3. El documento que identificará a los participantes del Programa "**COMPRA, GANA Y VIAJA CON UNILAGO**" será su cédula de ciudadanía, Cedula de Extranjería o Pasaporte registro que se llevara en los puntos de información "Unilago" del Centro Comercial para obtención de los puntos.
4. Los inscritos en el Programa "**COMPRA, GANA Y VIAJA CON UNILAGO**", tendrán derecho a participar en los diferentes sorteos que realice el Centro Comercial. La sola inscripción no otorga derecho a participar en los sorteos, para esto el inscrito deberá acercarse a los puntos de información autorizados, y por cada \$1.000 (mil pesos) en compras registradas en los puntos de información, el inscrito recibirá los puntos correspondientes dependiendo del valor de su compra en los locales del Centro Comercial, con la cual se acumularan para participar en los diferentes sorteos que se irán realizando durante el año de acuerdo a las fechas estipuladas.
5. En el momento de la inscripción el cliente podrá o no autorizar mediante firma digital realizada en la tableta digitalizadora al Centro Comercial Unilago de manera voluntaria, previa, explícita, e inequívoca el tratamiento de sus datos personales. (Ley 1581 de 2012), en el punto de información se dispondrá de un hablador ubicado en un lugar visible y junto a la tabla digitalizadora la política de tratamiento de datos personales, de no aceptar el tratamiento de sus datos el sistema no le permitirá ingresar la información que le permite participar en el programa de sorteos.
6. Para reclamar puntos y participar en el programa de sorteos, solamente se aceptan facturas legales de compra en las cuales este impreso la dirección correspondiente al Centro comercial El Lago Unilago P.H. así como el número del local. Por lo tanto, quedan excluidas las órdenes de

compra, promesas de compraventa, certificados de compras, recibos de caja menor, remisiones, cotizaciones y pedidos.

7. Para la inscripción y entrega de puntos, no serán válidas las facturas de compra que presenten enmendaduras, se encuentren rotas, sucias, desgastadas o ilegibles o que sean expedidas en un punto de venta que no se encuentre ubicado dentro de EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.
8. Las facturas de compra sólo se podrán redimir dentro del periodo de vigencia del programa de fidelización **"COMPRA, GANA Y VIAJA CON UNILAGO"** (Del 11 de Mayo de 2018 al 19 de Enero del 2.019).
9. Cada factura solo se podrá registrar una única vez.
10. No podrán participar en el programa de sorteos empleados fijos o temporales de los locales comerciales (Propietarios, Administradores y/o Vendedores), personal de la Administración de EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H, empleados de las compañías de vigilancia y aseo y/o contratistas del Centro Comercial Unilago, empresas mayoristas ni sus empleados, ni personas que tengan con las anteriores parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil, o con los que tengan vínculo de matrimonio o unión permanente. En caso de resultar ganador una de estas personas y comprobar su parentesco a las anteriormente descritas, se volverá a sortear el premio al cual hace referencia el sorteo.
11. Tampoco podrán participar en el programa los menores de edad, entiéndase menores de 18 años.
12. EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H podrá en cualquier momento modificar los términos y condiciones bajo los cuales ofrece el programa de sorteos, previa notificación a los inscritos. También, podrá terminar el programa, en cuyo caso se notificará tal decisión a los inscritos con un (1) mes de anticipación a la fecha de terminación. Las notificaciones se realizaran por los medios de comunicación que el Centro Comercial considere pertinentes.

Título de la promoción: "COMPRA, GANA Y VIAJA CON UNILAGO"; FECHA DE INICIO: 11 DE MAYO DE 2018 8:30 AM, FECHA FINALIZACIÓN: 19 DE ENERO DE 2019 8:00 PM.

MECÁNICA:

El cliente puede acumular PUNTOS en el sistema CRM desde \$ 1.000 pesos, es decir que por cada \$1.000 el cliente podrá obtener un punto, el cual debe ser registrado en los puntos de información para participar en los diferentes sorteos que se irán realizando durante el periodo de la estrategia de fidelización.

El cliente participa por los tres sorteos y no son excluyentes, es decir, el cliente puede participar tanto por el primero, como por el segundo, o por el tercero. Si es ganador en alguno de los anteriores no lo excluye en la participación del siguiente premio.

PRIMER PREMIO:

30 BONOS DE 1.000.000 (PARA REDENCION EN LOCALES UNILAGO).

Sorteo 11 de Julio de 2018, Hora: 2:30 p.m.

- Se realizara el sorteo con las personas que se encuentren dentro del rango de puntos que establece la participación para el primer sorteo es decir, todas las personas que tengan desde 1000 puntos en adelante y que se encuentren registrados en los puntos de información.
- Participarán en la actividad todas las personas que compren en los locales comerciales de EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H, soliciten la factura de compra y la presenten en los puntos de información.
- Una vez realicen lo anterior, debe registrarse en los puntos de información en el cual se les creara su perfil de puntos y se les cargaran los puntos correspondientes a las factura registradas. Para consultar los puntos acumulados puede solicitarlo directamente en el punto de información del Centro Comercial Unilago.
- Los participantes deben suministrar sus datos de contacto y aceptar la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales, para la realización del perfil de puntos.
- El día 11 de julio de 2018 a las 2:30 pm, en evento público y bajo la supervisión de las autoridades competentes y la Administración del Centro Comercial Unilago, se realizara con las personas que estén en el rango de participación del sorteo "**PLATA**" con las condiciones de este, se llevara a cabo con los datos registrados de las personas que se encuentran dentro del rango de participación, efectuando el sorteo de manera aleatoria mediante el sistema CRM se seleccionaran treinta (30) ganadores (cada ganador de un (1) bono por un millón de pesos (\$1.000.000) en bono de consumo redimible en los locales del Centro Comercial Unilago) adicionalmente se seleccionaran cinco (5) participantes que actuaran como backup en caso de que alguno de los ganadores resulte inhabilitado o no se presente a reclamar su premio dentro de los términos establecidos en la presente mecánica. Se realizara el debido proceso de revisión y autenticación de los datos del ganador del sorteo "**PLATA**".
- El Centro Comercial Unilago se comunicará con el (los) ganador(es) durante los cinco (5) días hábiles siguientes al sorteo a los datos de contacto suministrados al momento del registro. En caso de NO lograrse la comunicación con el ganador durante este plazo y dejando la evidencia suficiente y correspondiente, se declarará desierto el premio y se convocara como ganador al participante seleccionado como backup en el orden de selección registrado en el acta realizada por el delegado de la Secretaria de Gobierno de Bogotá
- Para la entrega de los premios por parte del Centro Comercial Unilago se acordara fecha y hora con los ganadores en un plazo NO máximo a ocho (8) días hábiles y se oficializara mediante acta firmada por las partes.

SEGUNDO PREMIO:

SORTEO DE:

- **Cinco (5) Teléfonos móviles. SAMSUNG GALAXY S9 (3.000.000 C/U)**
- **Cinco (5) Portátiles. ACER 515-51G (3.300.000 C/U)**
- **Dos (2) Drones Multirrotores. MAVIC-AIR. (3.300.000 C/U)**

Sorteo 15 de septiembre 2018, Hora 11 a.m.

- Se realizara el sorteo con las personas que se encuentren dentro del rango de puntos que establece la participación para el segundo sorteo es decir, todas las personas que tengan desde 10.001 puntos en adelante y que se encuentren registrados en los puntos de información.
- Participarán en la actividad todas las personas que compren en los locales comerciales de EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H, soliciten la factura de compra y la presenten en los puntos de información.
- Una vez realicen lo anterior, debe registrarse en los puntos de información en el cual se les creara su perfil de puntos y se les cargaran los puntos correspondientes a las factura registradas. Para consultar los puntos acumulados puede solicitarlo directamente en el punto de información del Centro Comercial Unilago.
- Los participantes deben suministrar sus datos de contacto y aceptar la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales, para la realización del perfil de puntos.
- El día 15 de septiembre de 2018 a las 11 am, en evento público y bajo la supervisión de las autoridades competentes y la Administración del Centro Comercial Unilago, se realizara con las personas que estén en el rango de participación del sorteo **"ORO"** con las condiciones de este, se llevara a cabo con los datos registrados de las personas que se encuentran dentro del rango de participación, efectuando el sorteo de manera aleatoria mediante el sistema CRM se seleccionaran doce (12) ganadores (cada ganador de un de los cinco (5) teléfonos móviles de alta gama, o uno de los cinco (5) portátiles de alta gama o uno de los dos (2) drones multirrotores) adicionalmente se seleccionaran cinco (5) participantes que actuaran como backup en caso de que alguno de los ganadores resulte inhabilitado o no se presente a reclamar su premio dentro de los términos establecidos en la presente mecánica. Se realizara el debido proceso de revisión y autenticación de los datos del ganador del sorteo **"ORO"**.
- El Centro Comercial Unilago se comunicará con el (los) ganador(es) durante los cinco (5) días hábiles siguientes al sorteo a los datos de contacto suministrados al momento del registro. En caso de NO lograrse la comunicación con el ganador durante este plazo y dejando la evidencia suficiente y correspondiente, se declarará desierto el premio y se convocara como ganador al participante seleccionado como backup en el orden de selección registrado en el acta realizada por el delegado de la Secretaria de Gobierno de Bogotá
- Para la entrega de los premios por parte del Centro Comercial Unilago se acordara fecha y hora con los ganadores en un plazo NO máximo a ocho (8) días hábiles y se oficializara mediante acta firmada por las partes.

TERCER PREMIO:

SORTEO DE DOS TOUR A TURQUIA SOÑADA PARA DOS PERSONAS CADA UNO. (9.600.000 C/U)

Sorteo 19 de Enero 2019, Hora: 3 p.m.

- Se realizara el sorteo por las personas que se encuentren dentro del rango de puntos que establece la participación para el tercer sorteo es decir, todas las personas que tengan desde 20.001 puntos en adelante y que se encuentren registrados en los puntos de información.

- Participarán en la actividad todas las personas que compren en los locales comerciales de EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H, soliciten la factura de compra y la presenten en los puntos de información.
- Una vez realicen lo anterior, debe registrarse en los puntos de información en el cual se les creara su perfil de puntos y se les cargaran los puntos correspondientes a las factura registradas. Para consultar los puntos acumulados puede solicitarlo directamente en el punto de información del Centro Comercial Unilago.
- Los participantes deben suministrar sus datos de contacto y aceptar la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales, para la realización del perfil de puntos.
- El día 19 de Enero de 2019 a las 3 pm, en evento público y bajo la supervisión de las autoridades competentes y la Administración del Centro Comercial Unilago, se realizara con las personas que estén en el rango de participación del sorteo "**DIAMANTE**" con las condiciones de este, se llevara a cabo con los datos registrados de las personas que se encuentran dentro del rango de participación, efectuando el sorteo de manera aleatoria mediante el sistema CRM se seleccionaran dos (2) ganadores (cada ganador de UN (1) tour a Turquía soñada para dos (2) personas) adicionalmente se seleccionará un (1) participante que actuara como backup en caso de que alguno de los ganadores resulte inhabilitado o no se presente a reclamar su premio dentro de los términos establecidos en la presente mecánica. Se realizara el debido proceso de revisión y autenticación de los datos del ganador del sorteo "**ORO**".
- El Centro Comercial Unilago se comunicará con el (los) ganador(es) durante los cinco (5) días hábiles siguientes al sorteo a los datos de contacto suministrados al momento del registro. En caso de NO lograrse la comunicación con el ganador durante este plazo y dejando la evidencia suficiente y correspondiente, se declarará desierto el premio y se convocara como ganador al participante seleccionado como backup en el orden de selección registrado en el acta realizada por el delegado de la Secretaria de Gobierno de Bogotá
- Para la entrega de los premios por parte del Centro Comercial Unilago se acordara fecha y hora con los ganadores en un plazo NO máximo a ocho (8) días hábiles y se oficializara mediante acta firmada por las partes.

Nota: Para hacer uso del plan de viaje a Turquía Soñada, este aplica únicamente a partir del 31 de Enero de 2019 hasta el día 31 de marzo de 2019, y sin excepción se podrá solicitar una fecha posterior.

El premio Incluye:

- Tiquete aéreo Bogotá – Estambul – Bogotá con Turkish Airlines
- Impuestos aéreos y del programa (sujetos a cambios sin previo aviso)
- 04 noches en Estambul en hoteles de 4*
- 02 noches en Capadocia en hoteles de 4*
- 01 noche en Pamukkale en hoteles de 4*
- 02 noche en Kusadasi en hoteles de 4*
- Traslados aeropuerto hotel aeropuerto
- Régimen alimenticio:
- 9 desayunos, 6 almuerzos (sin bebidas) y 5 cenas (sin bebidas)
- Visitas según itinerario.

- Tour Joyas De Constantinopla
- Guía profesional de habla hispana
- Transporte en autocar turístico.
- Tarjeta de asistencia medica

El premio No Incluye:

- Gastos personales.
- Propinas obligatorias de USD\$45. Se paga en el destino.
- Ningún servicio no especificado.
- Excursiones opcionales.
- Recargos en los hoteles por Early Check In o Late Check out

VIGENCIA

Fecha de inicio y finalización: MAYO 11 de 2018 hasta 19 de ENERO de 2019 (8 pm) Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H podrá suspender, extender o modificar las fechas de las actividades siempre y cuando los cambios sean oportuna y debidamente notificados a los participantes. Asimismo, podrá suspender o modificar de cualquier forma la actividad si se llegaran a detectar anomalías, fraudes o defraudaciones tales como, pero no limitadas a: alteraciones, imitaciones, reimpressiones, sustituciones o cualquier otra irregularidad en los tiquetes de compra que pretendan participar.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES.

Las personas pueden participar cuantas veces quieran en la actividad siempre y cuando realicen compras superiores a \$ 1.000 y se registren en los puntos de información.

FACTURAS DE COMPRA.

Las facturas serán la única forma de obtener puntos, y deberán ser registradas en los puntos de información del centro comercial, para la realización de su perfil de puntos Unilago.

Las facturas de compra que presenten alteraciones de cualquier índole, tachaduras, imperfecciones, correcciones o que se encuentren de alguna forma deteriorados o en mal estado de conservación a criterio exclusivo de EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H, no serán válidos ni aceptados para efectuar la redención de puntos Unilago

EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H podrá implementar todas las medidas de seguridad que considere necesarias para garantizar la imparcialidad de la actividad.

PREMIOS:

SORTEO "PLATA"

- **30 BONOS DE 1.000.000 (PARA REDENCION EN LOCALES UNILAGO).**

Sorteo: 11 de julio 2018 2:30 pm.

SORTEO "ORO"

- **CINCO (5) TELÉFONOS MÓVILES; SAMSUNG GALAXY S9. (3.000.000 C/U)**
- **CINCO (5) PORTÁTILES ACER; ACER 515-51G. (3.300.000 C/U)**
- **DOS (2) DRON MULTIRROTOR. MAVIC-AIR. (3.300.000 C/U)**

Sorteo: 15 de septiembre 2018. 11:00 am

SORTEO "DIAMANTE"

- **SORTEO DE DOS TOUR A TURQUIA SOÑADA PARA DOS PERSONAS CADA UNO. (9.600.000 C/U)**

Sorteo: 19 de enero de 2019 3:00 pm

1. ENTREGA DE PREMIOS

Los compradores podrán exigir su premio, únicamente si su nombre y demás datos coinciden con los del favorecido en la actividad, los cuales serán validados por EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H. El ganador adicionalmente deberá acreditar el cumplimiento de los demás requisitos específicos de la Actividad.

Los premios se entregarán en los lugares determinados por el Centro Comercial Unilago para tal fin. No pagará gastos de transporte de los ganadores, impuestos de los productos o gastos que no se mencionen expresamente en el reglamento.

Los ganadores asumirán los gastos correspondientes al impuesto de ganancia ocasional.

Si el favorecido no acepta un premio o sus condiciones en el plazo establecido, el premio se considera renunciado y extinguido en relación al favorecido y no le asistirá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente. En este caso se procederá a determinar al participante seleccionado como backup en orden de selección registrado en el acta del delegado de la Secretaria de Gobierno de Bogotá como GANADOR.

Los premios deberán ser reclamados personalmente por el ganador con su documento de identificación, en un plazo máximo de 13 días hábiles, contados a partir del día del sorteo. Pasado este tiempo se procederá a notificar por escrito al ganador que el tiempo de reclamación caduca y la Administración del Centro Comercial procederá a determinar al participante seleccionado como backup en orden de selección registrado en el acta del delegado de la Secretaria de Gobierno de Bogotá como GANADOR.

Los premios que entrega EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H, no podrán ser sustituidos por dinero en efectivo o cualquier otro bien.

2. MANEJO DE DATOS PERSONALES

La información correspondiente a los participantes, podrá ser almacenada en las bases de datos de EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H y de los demás organizadores, quienes no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

3. LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE

Si los participantes desearan obtener mayor información sobre la actividad, podrán dirigirse a las líneas 57-1-6103349 en la página web www.unilago.com

4. IDIOMA Y ENTENDIMIENTO

El reglamento se escribe en idioma español.

5. INFORMACIÓN IMPRECISA O FALSA – SANCIONES

Si se demuestra que el participante favorecido no brindó los datos correctos, los brindó incompletos o recibió el premio por medio de engaño, EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H podrá reclamar la devolución del premio entregado en cualquier momento y se reserva el derecho de tomar las acciones legales del caso.

No es responsabilidad de EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H si a la fecha el usuario no suministra los datos de contacto, si no son claros o reales.

Este reglamento es válido desde el día 11 DE MAYO DE 2018 hasta el 19 de Enero de 2019.

PLAN DE PUNTOS PARA "COMPRA, GANA Y VIAJA CON UNILAGO"

El Programa de puntos "COMPRA, GANA Y VIAJA CON UNILAGO" organizado por EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H, permite a las personas que formen parte de él (participantes) acumular Puntos, que en definitiva le permitirán canjear productos en EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H, conforme a los requerimientos y procedimientos que se detallan a continuación:

1. Quiénes pueden acreditarse como clientes participantes: Toda persona natural mayor de 18 años con cédula de ciudadanía.
2. Procedimiento para la acumulación de Puntos:
 - a) Cada compra que un cliente registre en el punto de información o medios digitales (página web y App Unilago) de EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H, generará una cierta cantidad de Puntos que se acumularán a la cédula del cliente participante.
 - b) El Cliente participante tendrá derecho a hacer parte de los sorteos, según los Puntos que tenga acumulados en la ACTIVIDAD, DEL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.
 - c) En ningún caso, los Puntos acumulados por un titular pueden ser transferidos a otra persona.

7. ESCALA DE PUNTOS Y NIVELES DE PREMIOS:

Por cada \$1.000 registrados, el CC Unilago le regala a la cédula del cliente un punto, es decir que el cliente durante el periodo del año estará acumulando puntos, con el objetivo de canjearlos durante el tiempo por premios y así premiar a los mejores clientes compradores.

Tendrá vigencia desde el 11 DE MAYO DE 2018 hasta el 19 de Enero de 2019. Queda sentado que al momento de registrarse sus miembros han leído y aceptado las condiciones y restricciones publicitadas para su ejecución.

8. NIVELES DE PREMIOS:

AL ACUMULAR ACCEDE A:

- ✓ 1.000 en adelante Puntos PLATA
- ✓ 10.001 en adelante Puntos ORO
- ✓ 20.001 en adelante Puntos DIAMANTE

EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H editará, con la periodicidad que estime necesaria, un catálogo que detallará los premios a que accederán los clientes participantes en cada uno de los niveles indicados. Sin perjuicio de lo anterior, EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H podrá a su entero arbitrio, en cualquier tiempo, no incluir dentro del catálogo cualquiera de los niveles ya señalados. Tal catálogo estará disponible en la página web del centro comercial www.unilago.com

9. MODIFICACIÓN DE LA ESCALA DE PREMIOS

EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H se reserva el derecho de modificar total o parcialmente la escala de niveles de premios, lo cual será informado antes que los cambios comiencen a regir en EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H. La oferta de los premios que contenga cada catálogo tendrá vigencia según las fechas publicadas en el mismo, sin perjuicio de la facultad de EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H de modificar o reducir temporalmente el referido catálogo en los casos en que, conforme a los requerimientos de los participantes, el stock de ciertos productos se hubiere agotado, pudiendo en consecuencia ofrecerse otros premios de similares características y calidad. El ofrecimiento de otros premios distintos a los indicados en el catálogo, será temporal, hasta que se reponga el stock de los premios originalmente incluidos en él.

10. PERÍODO EN EL QUE SE PUEDE ACUMULAR PUNTOS:

El programa entra en vigencia el 11 de Mayo de 2018 y se extenderá hasta el 19 de Enero de 2019.

11. UTILIZACIÓN DE PUNTOS:

- a) Los Puntos que cada cliente acumule, podrán ser utilizados para participación de los sorteos que realiza el centro comercial durante las fechas establecidas, con los distintos niveles de Puntos alcanzados. Al acumular el puntaje correspondiente a un determinado nivel, podrá ser partícipe del sorteo.
- b) Los Puntos podrán ser consultados en el punto de información de EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H, en www.unilago.com

- c) Efectuado el canje, inmediatamente se rebajará de la cuenta de puntos respectiva, el puntaje utilizado al efecto en la redención del premio.

12. CÓMO CONTROLAR LOS PUNTOS ACUMULADOS:

- a) El cliente podrá informarse del puntaje acumulado directamente en los puntos de información del Centro Comercial Unilago.

BENEFICIOS PARA EL PLAN DE PUNTOS PARA "COMPRA, GANA Y VIAJA CON UNILAGO" Los miembros del programa podrán acceder a:

Sistema de acumulación de puntos y por tanto derecho a los premios o beneficios adquiridos por su redención según "COMPRA, GANA Y VIAJA CON UNILAGO" publicado periódicamente por la administración del Centro Comercial.

JAVIER BARRAGÁN GUICON

Administrador General
Centro Comercial Unilago